

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 27 de Noviembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal, á 15 céntimos de peseta línea. Los extranjeros: Agencia Hava, París, á precios convencionales.

NUM. 630.

EDICION DE LA TARDE.

El Jurado en Inglaterra.

El juicio germánico ó sea el *jury* es en Inglaterra una institución tradicional, pues, según algunos publicistas, es debida á los sajones, sus primeros conquistadores, habiéndose perfeccionado en el transcurso de los siglos y recibido sanción solemne en la gran carta que consagra el principio de que todo ciudadano debe ser juzgado por sus iguales, principio rebatido por ilustres juristas de aquel país, como Bentham y Blackstone.

En un principio gozaron solo de dicho privilegio los señores, y luego, por razones políticas, se hizo extensivo á los individuos del estado general, suscitándose á la jurisdicción de los jueces de señoría, á fin de disminuir el poder de los barones. Mantiénesse allí este juicio, no obstante que la opinión ilustrada comienza á pronunciarse en contra de él para algunos negocios civiles, y para todas las causas criminales, limitándose los jurados á decir sobre los hechos, como premisas del fallo reservado á los magistrados permanentes.

Los jurados son de dos especies; á saber: el *grand jury* ó jurado mayor, que declara haber ó no lugar á proceder criminalmente contra el presunto reo, y el *petty jury* ó jurado menor, que califica el hecho atribuido al acusado.

El primero se compone de 23 ciudadanos de los más distinguidos por su fortuna y por la consideración de que gozan en su provincia, y el segundo de 12 ciudadanos de entre los incluidos en la lista de mayores de veintinueve y menores de sesenta años con 1.000 rs. de renta líquida anual procedente de tierras ó 2.000 producto de arrendamiento, que pague 3.000 reales por inquilinato en Londres y su provincia ó 2.000 en otra, ú ocupen una casa de 15 ó más ventanas.

Unos y otros son nombrados por el sheriff, jefe de cada condado, en el orden judicial, nombrado por el rey á propuesta de los doce jueces de derecho de Inglaterra.

Los trámites principales del juicio se ajustan á las siguientes reglas:

Cuando se comete un crimen presenta su queja el ofendido á un magistrado inferior llamado juez de paz, quien, después de tomarle juramento, da orden á un constable, jefe de policía, para que traiga al presunto reo y se apodere de las piezas de convicción. Practicadas inmediatamente estas diligencias, el juez oye al acusado, al querellante y los testigos conducidos por el constable á su presencia; decreta si procede la prisión del culpable y designa el día más próximo para la información. Esta se reduce á una especie de juicio verbal á que asisten las partes, cada cual con su *attorney* ó defensor. Se redactan los interrogatorios, sin que el juez esté obligado á carear al culpable con los testigos, ni exigirle explicaciones sobre los cargos que le señalan.

El juez expide ó ratifica el mandamiento de prisión y el de libertad con caución ó sin ella, según los casos, deja los instrumentos de comisión en poder del constable ó del mismo querellante, hace firmar á éste y los testigos un pagaré de 40 libras esterlinas que deben satisfacer al rey si no presentan al tribunal competente en la sesión próxima y envía sin dilación á la escribanía de éste los pagarés citados y la sumaria. Los tribunales son de dos órdenes, ó la corte ó audiencia que en cada condado celebra sus sesiones generales de tres en tres meses para todas las causas correccionales, ó la que se reúne dos veces al año en todos los condados y ocho veces en Londres y Middlesex para decidir sobre las acusaciones capitales.

En el tiempo que trascurra hasta la apertura del tribunal, el procurador del querellante, ó en su defecto, y siendo causa de homicidio, uno de los oficiales públicos, llamados *coroners*, que equivalen á nuestros fiscales, á quien se pasa copia del proceso, prepara el escrito de acusación contra el presunto reo, fundándola en los datos de la sumaria y en los que ha adquirido de por sí, y lo guarda en su poder, para presentarlo en su tiempo al gran Jurado.

Abierto en la época acostumbrada, el tribunal correccional, presidido por el sheriff, ó su diputado, y compuesto de dos ó más jueces de paz, ó bien la Audiencia criminal, presidida por uno de los 12 jueces de Inglaterra, con asistencia personal del sheriff, se llama á los individuos del Jurado mayor, los cuales no están sujetos á recusación, y se les toma juramento sobre determinados extremos, relativos al fiel desempeño de su cargo, tales como atender solo á la verdad, á toda la verdad y nada más que á la verdad, según su leal entender y con toda la sinceridad de su convencimiento.

Los individuos del jurado mayor deben ser ordinariamente 23, ó en menor número, con tal que sus decisiones se den á una mayoría de doce votos unánimes, pues la ley inglesa establece que no pueda ser condenada una persona sino por el asentimiento de 24 de sus conciudadanos, y así en efecto se verifica siempre, pues que la decisión del jurado mayor debe formarse por una mayoría de 12 votos á lo menos, y la de los 12 miembros del menor ha de darse por unanimidad.

Una vez prestado el juramento se convoca á los individuos del jurado menor, que antes eran 24 y ahora son 48, á fin de que no quede agotado por las recusaciones el número de 12 que se necesita para juzgar.

Terminada esta operación, dirige el Juez un corto discurso al Jurado mayor, dándole las instrucciones necesarias, y éste pasa á la cámara destinada á sus secciones, donde se constituye bajo la presidencia de su jefe ó *foreman*, que es uno de los ciudadanos más distinguidos por su rango ó instrucción. Preséntanse ante él el querellante de cada causa y sus testigos; el uno expone el motivo de su querrela, y los otros la atestan con sus declaraciones; los individuos del Jurado deliberan en seguida sobre las presunciones que resultan contra el acusado, y si las considera fundadas, pone á su

nombre el *foreman* al pie del escrito de acusación las palabras *true bill* que dan á entender que la acusación es procedente, para en caso contrario manifestar con las palabras *not bill*, que no há lugar á los procedimientos.

Vuelve el gran Jurado á la sala de audiencia con su decisión, y compareciendo el preso á la barra, lee el escribano en voz alta el escrito de acusación, anuncia el acuerdo del Jurado y pregunta al reo si se reconoce culpable ó si quiere sostener su inocencia.

Si á pesar de las solicitudes del juez, el escribano, el carcelero y los abogados, el reo persiste en confesarse culpable, lo cual es frecuente (por la certeza que tiene de la conmutación de la pena) se le condena sin juicio en virtud de su propia confesión. En el caso contrario, le pregunta el escribano de qué modo quiere ser juzgado, y el preso responde, ó se sobrentende que así lo hace; «por Dios y por su país», lo cual es una fórmula recordatoria de la opción que tenía en el antiguo de elegir el juicio por jurados ó el de la prueba por el agua, ó el fuego, ó el del combate judicial; medios estos últimos que han caído en desuso, merced á la civilización, así como las leyes que autorizaban procedimientos bárbaros, como aquella disposición inglesa que cita Escriche, y que autorizaba á los maridos para disolver el matrimonio en el caso de adulterio de sus mujeres, permitiéndoles que las atasen una soga al cuello, las llovasen á los mercados públicos y las vendiesen á sus cómplices de adulterio ó las trocassen por otra ó las diesen en cambio de una vaca ó de una burra.

No ménos bárbaro era el procedimiento del duelo, que fiaba la justicia á las contingencias de un combate, en que podía caer la peor parte al ofendido, y que favorecía en muchos casos la más irritante impunidad.

Pero este medio está hoy desechado, y la fórmula sacramental «por Dios y por su país», es un mero alarde del respeto que se ha profesado siempre en Inglaterra á los derechos individuales.

El veredicto del jurado mayor cierra lo que podemos llamar la primera parte del juicio, y equivale entre nosotros á la conclusión del sumario, después del cual se decide si procede ó no el sobreseimiento.

Mañana espondremos lo que propiamente se llama el juicio oral.

Circular de los republicanos-progresistas.

A continuación reproducimos este documento que publican hoy los periódicos del partido:

«La junta directiva del partido democrático-progresista, elegida por el comité central poco há reunido en Madrid con objeto de reemplazar la interina que lo había representado desde su formación, se dirige ahora al de esa provincia para darle conocimiento del más importante de los acuerdos hasta hoy adoptados.

Trasunto fiel de la mayoría que la eligió, esta junta cree no necesitar de un nuevo manifiesto para que el país conozca los principios, los propósitos y las reglas de conducta del partido. Mantiene íntegramente los consignados en el acta de su nacimiento de 1.º de Abril de 1870, y en las conferencias de Biarritz, y los aplicará lealmente en su organización y sus acuerdos. Es hoy, y seguirá siéndolo, bajo el nombre de *demócrata-progresista*, lo mismo que era cuando lo adoptamos todos para vivir dentro de una arbitraria y estrecha legalidad, que pudiera aún reaparecer. Afirma de nuevo la proposición aprobada por el comité central, después de rechazar la que, eliminando uno de los elementos del partido, presentaran correligionarios respetables, que formaban con nosotros al pie de aquella bandera, hoy separados de ella.

Solo para prevenir agustaciones erróneas, añadiremos esta junta que proclamada hace tiempo en alto las doctrinas federales, constituyendo dos agrupaciones diferentes, bastaría el hecho de la existencia independiente de nuestro partido para que el país distinguiera á todas, sin atribuirnos agenos ideales. Pero esta separación, tan necesaria como lógica, no nos llevará jamás á rechazar el concurso de cuantos demócratas aspiren á reintegrar á la nación en la plenitud de su soberanía; que no abrigamos nosotros la insensata pretensión de hacer la República sin los republicanos.

Menos podría el país, después de nuestras solemnes declaraciones, atribuirnos los propósitos de ninguna partido socialista que no existe hoy en España, sin que se entienda por eso que también nosotros reagemos de aquel feudo espíritu reformador que inspiró á nuestros padres, los gloriosos legisladores de 1812.

Partiendo de tales supuestos, esta junta, al dirigirse ahora á ese comité provincial, se propone solamente conocer su sentido después de la excisión que todos deploramos, y en el caso que no haya unánime conformidad con la mayoría del Central, que nos ha confiado la árdua tarea de organizar y dirigir el partido en estas circunstancias, por los adheridos se proceda sin demora á la sustitución de los disidentes. Al efecto promoverá en las respectivas localidades de éstos la elección por sufragio universal entre nuestros amigos, de un nuevo comité homogéneo y la designación de quien haya de representarlo á lo sucesivo en el provincial. También la promoverá donde aún no haya comité constituido.

Asegurada así la unidad de tendencias en nuestro partido, ningún exclusivismo podrá ya estorbar los trabajos de organización en todas las provincias; ninguna vacilación ó accidente debilitar la energía y la perseverancia de nuestra acción, estímulos que garantizan á esta junta, al dirigirse á correligionarios tan consecuentes, la decidida cooperación de su inquebrantable fe.

Madrid 20 de Noviembre de 1881.

El vicepresidente primero, Rafael Cervera.—El secretario, José M. García Álvarez.»

Las conferencias de anoche.

En el *Círculo Mercantil*.—Continuó anoche en este centro el Sr. Ruiz Castañeda, ocupándose en el examen de los presupuestos presentados por el actual ministro de Hacienda.

El desestanco del tabaco en Filipinas fué uno de los puntos que el orador examinó dedicando con este motivo grandes elogios al Sr. Leon y Castillo por una medida que calificó de importantísima y altamente beneficiosa para los intereses de aquella Antilla. Esto mismo deseaba el Sr. Ruiz Castañeda que se hiciese en la Península; mas como en los presupuestos no se consigna esta medida, el Sr. Camacho mereció del orador algunas censuras.

También la protección que en su concepto se presta á la industria azucarera de la Península por

parte de los gobiernos, fué objeto de las censuras del orador, quien entiende que este sistema es altamente perjudicial para la industria azucarera ultramarina.

Faltan aun otras dos conferencias para que el Sr. Ruiz Castañeda termine el examen de los presupuestos del Sr. Camacho.

En el *Círculo de la Unión Católica*.—El Sr. Rodríguez Largo dió anoche en este centro la tercera conferencia sobre las recientes aplicaciones de la electricidad.

Como siempre, el orador expuso consideraciones y explicó teorías con el conocimiento y la claridad que le distinguen.

La concurrencia, numerosa y distinguida aplaudió mucho al orador.

El lunes á la misma hora empezará el señor marqués de Vadillo á hablar sobre «El matrimonio en el derecho moderno», ocupando, como hemos dicho, el turno del Sr. Mendez Pelayo, que hablará los miércoles.

En el *Fomento de las Artes*.—Las relaciones que existen entre la educación y el trabajo, fué el tema desarrollado anoche ante una numerosa concurrencia por el Sr. D. Pedro Alcántara García.

El orador expuso discretas observaciones acerca del sistema de enseñanza adoptado en diferentes naciones en relación con el nuestro, y se extendió en consideraciones para demostrar la necesidad de establecer escuelas teórico-prácticas para el mejor resultado de la educación.

El orador fué muy aplaudido.

Medidas sanitarias.

La *Gaceta* publica hoy las circulares de la dirección de Beneficencia y Sanidad que á continuación insertamos:

«Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro consul en Alejandría que el cólera morbo se ha manifestado en Jambú (puerto turco del Mar Rojo); Vistos los artículos 30 y 35 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874;

Esta dirección general ha tenido por conveniente declarar sicias todas las procedencias de los puertos otomanos del Mar Rojo que se hayan hecho á la mar después del 23 del actual, y cuyas procedencias fueron declaradas de observación con fecha 22 de Setiembre próximo pasado.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos prevenidos en la disposición cuarta de la orden de esta dirección general de 24 de Abril de 1875.

«Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro consul en Singapur que en dicho punto no toman las medidas de precaución debidas con las procedencias del Japon y las islas de la Sonda (Oceanía); Vistos los artículos 30 y 35 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874;

Esta Dirección general ha tenido por conveniente disponer se consideren sospechosas las citadas procedencias que se haya hecho á la mar después del 22 de Octubre próximo pasado.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos prevenidos en la disposición 4.ª de la orden de esta Dirección general de 24 de Abril de 1875.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 26 de Noviembre de 1881.—El Director general interino, González Fiori.—Señor gobernador de la provincia marítima de...»

ASUNTOS EXTERIORES.

INGLATERRA E IRLANDA.

La situación de Irlanda, lejos de mejorar con el sistema de rigor empleado por el gobierno inglés, parece que cada día vá empeorando.

Hé aquí lo que sobre este particular dice una carta de Londres:

«La prensa está casi unánime para reclamar por parte del gobierno un nuevo y enérgico esfuerzo para restablecer el orden en Irlanda. Pero no es fácil decir qué es lo que debe hacer el gobierno: hay ya en Irlanda 50.000 soldados y 10.000 constables: el virey y el ministro de Irlanda quieren proclamar el estado de sitio donde mejor les parezca y prender á quien se les antoje. No se comprende que el gobierno pueda necesitar más libertad de acción. Pues á pesar de todo, ni los soldados ni los policías son suficientes contra una hostilidad clandestina que se manifiesta en mil puntos á la vez, contra una desobediencia general á la ley y una negativa universal á pagar los arrendamientos.

Poned á M. Parnell en libertad, repite *El Eco*. Este remedio sería aceptable si M. Parnell se comprometiese á predicar á los arrendatarios el pago en cuanto fuese puesto en libertad; pero es más que probable que no lo prometería, y aunque así fuese siempre encontraría, al día siguiente de su libertad, alguna pretexto para volver á la popular predicación de abajo las rentas!

Los periódicos continúan recibiendo numerosas cartas acerca de Lefroi que comienza á llamar la atención.

El capitán del buque en que vino de Australia ha dicho que durante el trayecto ha dado algunas pruebas de enajenación mental: se dice que han llevado hoy al ministerio del Interior una pistola encerrada esta mañana en la línea de Brighton, cerca del sitio donde debió verificarse el asesinato de M. Gold. Es un revólver de seis tiros.»

Por otra parte, los periódicos extranjeros que recibimos, dan las siguientes noticias de Irlanda, que no son nada halagüeñas:

El tribunal de acusación del condado de Kilkeny acaba de enviar ante el jurado dos inspectores de policía acusados de homicidio voluntario, por haber matado á un arrendatario en uno de los alborotos ocurridos á consecuencia de una espulsión.

Esta medida, como se vé, no es para animar á los constables y soldados á desplegar gran energía para restablecer el orden en Irlanda.

A consecuencia del aumento de negocios sometidos á la resolución del Tribunal agrario de Irlanda, el gobierno tiene intención de crear nuevas

subcomisiones; probablemente se crearán tres ó cuatro.

El Tribunal agrario, continuando su cometido, tan improbable como meritorio, quiere satisfacer á los arrendatarios y á los obreros; con este objeto ha publicado un aviso haciendo saber que tiene las facultades necesarias para estipular con los arrendatarios las condiciones que deberán tener las habitaciones que se dediquen al alojamiento de los operarios: las subcomisiones serán las encargadas de recibir todas las reclamaciones que tengan que hacer los obreros.

Por otra parte, los prisioneros encarcelados en virtud del *Coercion act*, con objeto de prolongar la lucha entablada contra el gobierno y procurar recursos á la liga han renunciado todos á las subvenciones que se les pagaba de dichos fondos; en adelante se someterán al régimen de la prisión y se contentarán con el alimento ordinario de los presos. También los jefes de la Liga han tomado la misma determinación.

La agricultura en la provincia de Madrid.

El señor director de Agricultura y el Sr. D. Fernando Ortiz Cañavate, ingeniero agrónomo de esta provincia, han tenido la atención, que les agradecemos, de remitirnos la interesante Memoria formada por éste último contestando al interrogatorio que en 20 de Enero del presente año se le dirigió por el expresado centro.

En el corte plazo señalado, y venciendo las dificultades que siempre ofrece en España la obtención de datos estadísticos, el Sr. Ortiz Cañavate ha presentado un estudio muy completo del cultivo de cereales, de la vid y del olivo en esta provincia.

Las condiciones de este período nos impiden dar cuenta de dicho trabajo con la extensión que se merece, y que recomendamos á cuantos se interesen por la ciencia agrícola, que tanta importancia viene adquiriendo en nuestra patria.

De los partidos judiciales de la provincia, el de Chinchón y el de Alcalá, son los que más hectáreas tienen dedicadas á dichos cultivos.

En el de cereales figura en primera línea los términos municipales de Colmenar de Oreja (6.887 hectáreas), Colmenar Viejo, Valdemorillo y Torrejón de la Calzada.

Arganda tiene dedicadas al cultivo de la vid 4.688 hectáreas, ó sea el 58 por 100 de la superficie total del término, continuando sin interrupción nuevas plantaciones; siguen después Belmonte de Tajo, con un 49 por 100, y Chinchón con un 35 por 100. En el partido de San Martín de Valdeiglesias, los términos de Villa del Prado y Cadalso producen el celebre arillo castellano, que ya empieza á exportarse al extranjero.

El importe de la uva que se produce en la provincia, puede calcularse próximamente en 72 millones de reales al año.

Los pueblos de la provincia que dedican más superficie al cultivo del olivo, son Colmenar de Oreja, Chinchón y Perales de Tajuña.

La Memoria de que nos ocupamos termina con un estudio acerca de la importancia del riego, y que aunque no figura en el interrogatorio, ha hecho con gran acierto el Sr. Ortiz Cañavate como resumen de los anteriores.

Numerosos cuadros estadísticos y cuatro mapas agronómicos de la provincia expresan gráficamente los datos de cada parte de la Memoria, cuya ejecución, siguiendo los métodos empleados en Alemania, heara mucho á nuestro amigo el Sr. Ortiz Cañavate.

Su notable trabajo forma un elegante tomo en cuarto mayor, de 121 páginas, impreso en caracteres elzevirianos.

El baile de anoche.

Tuvo lugar en casa de los Sres. de Baier, y se daba en honor de Mad. Landaner y sus bellísimas hijas.

Tratándose de una fiesta en casa de los señores de Baier, no hay para qué decir que fué brillante, viéndose sumamente concurridos aquellos artísticos salones.

Con la delicadeza y exquisita galantería que le son propias, Mad. Baier, que vestía un elegante traje blanco con encajes, hizo los honores de la casa.

Mad. Landaner iba también de blanco, así como Mad. Weill, y las señoritas de Landaner lucían trajes blancos y azules.

Allí vimos, además, á la duquesa de la Torre, con traje de color de rosa y aderezo de perlas del mismo color rodeado de brillantes; las condesas de Velle y Peña Ramiro, de blanco; la vizcondesa de la Torre de Luzon, de azul; las marquesas de Bedmar y de Alcáñices, de negro. Recordamos también á las marquesas de Molins, de la Romana, de Casa Irujo, de Villalobar, de Hoyos y de los Ulargares; condesas de Campo-Alanje, Puñonrostro, las Almenas, San Rafael, señora y señoritas de Ferraz, Alonso Martínez, Serrano, Ojeda, Solms y otras.

La Srta. Aldama Elena y Mlle. Bresson vestían por primera vez traje largo, haciendo su presentación en el mundo. Las dos iban vestidas con elegantes trajes blancos.

De hombres recordamos haber visto á los marqueses de la Habana, de Sardoal, de Molins, de Santa Cruz, de Torneros, del Pazo de la Merced; condes de Valencia de Don Juan, de Puñonrostro, de Gomar, de las Almenas; Sres. Cánovas del Castillo, Nicolá, Llorente, Riaño, Correa, Ojeda, Mérida, Valera, Navarrete, Gutierrez Abascal, Canalejas, Weill, Manjon, ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, general Pavía y todos los individuos del cuerpo diplomático.

El baile terminó á las dos.

Teatros.

APOLLO.—Ayer abrió sus puertas el infortunado coliseo de la calle de Alcalá con una compañía de verso á cuyo frente figuran Vico y la Mendoza Tenorio.

La obra escogida para inaugurar sus trabajos era *La muerte civil*, un drama cursi y soporífero del género de aquellos que hicieron la delicia de nuestros antepasados, por lo visto más fáciles de convencer que nosotros. Lo cierto es que *La muerte civil* no tiene desperdicio: una acción falsa, unos tipos inverosímiles, excepción hecha de aquel monseñor que aburre á preguntas á un hambriento en vez de darle de comer, una serie de escenas lánguidas, tres actos interminables, una niña de tan esquiva sensibilidad que llora desdenes de una coitorra y una prosa forzada, violenta, ampulosa, algo, en fin, como un folletín de periódico del año 80, esa es la obra puesta ayer en escena. Quien la haya oído la dará prueba de mal gusto.

Vico demostró una vez más lo que vale y arrancó grandes aplausos; pero, créanos el distinguido artista, no malgastó sus fuerzas en dramas como *La muerte civil*.

Los demás artistas que tomaron parte en la ejecución desempeñaron sus papeles así, así, de una manera aceptable, y en conjunto todo podía admitirse menos la obra.

En *Un joven audaz* se distinguió el Sr. Valero. El teatro mismo vacío.

ZARZUELA.—La popular obra de los Sres. Picon y Barbieri *Pan y toros*, representada anoche ante un público en extremo numeroso, adoleció de falta de ensayos, si bien obtuvieron justos aplausos la señora Franco de Salas, los Sres. Ferrer y Lacarra y los coros, sobre todo el de hombres.

El juguete lírico *Soledad*, estrenado anoche en el teatro de Variedades, fué bien recibido del público, que aplaudió repetidas veces á los autores, señores Lastra y Hernandez, á la señorita Vivero y á los Sres. Bosch, Rihuet y Rochel, que se distinguieron en la representación de la obra.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y el juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte.

ULTRAMAR.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de inspector general de montes de Filipinas D. Ramon Jordana, y nombrando en su lugar á D. Luis de la Escosura y Coronel, y para el mismo punto ingeniero jefe de la comision especial de ventas y composiciones de terrenos válidos á D. José Sainz de Baranda, á ingeniero jefe de segunda clase á D. Victoriano Delsito y Butragueno.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Villacarrillo de tercera clase á D. José Sanchez de Molina.

PEÑON.—Real orden disponiendo se provea por oposicion una de las cátedras de derecho romano vacante en la universidad de Oviedo, y por concurso la de teoría de los procedimientos judiciales de España y práctica forense vacante en la misma universidad.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion general de la Deuda pública.—Esta Direccion general ha dispuesto que en la próxima semana se satisfagan por la Tesorería de estas oficinas, además de los intereses de la Deuda pública del semestre de 30 de Junio último y anteriores, designados en los dias respectivos á cada renta, las obligaciones que á continuacion se expresan:

Día 1.º de Diciembre.—Atrasos de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 3.431 de inscripciones y 3.775 del 3.790 de cupones.

Día 3.—Reembolso de títulos de amortizable al 2 por 100, sorteo de Junio último y anteriores, todas las facturas presentadas hasta la fecha.

Direccion general de la Caja de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 28 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico precedentes de la tercera parte del 36 por 100 de propies.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.477 y 3.478 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.248 y 3.249 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.023 á 3.025 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.868 á 1.927 de id.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios en metálico precedentes de la tercera parte del 30 por 100 de propies.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 3.635 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.479 á 3.481 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.250 á 3.252 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.026 y 3.027 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.998 á 2.120 de id.

La Gaceta anuncia que desde el día 2 de Diciembre se admiten en el negociado correspondiente de la direccion de la Deuda para su pago por orden de presentacion las facturas de los valores que á continuacion se expresan:

Cupones de renta perpetua al 3 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de la misma renta, los viernes y sábados de cada semana.

Item de deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior, los lunes y martes.

Item de obligaciones generales por ferro-carriles, especiales de Alar á Santander, acciones de obras públicas y carreteras de la emision de 34 millones de reales y billetes del material del Tesoro, los miércoles y jueves.

Los cupones de renta perpetua al 3 por 100 y amortizable al 2 por 100 interior y exterior, de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y especiales de Alar á Santander, los billetes del material del Tesoro y acciones de obras públicas y carreteras, se presentarán con una sola factura y con dos las inscripciones nominativas, cuyas facturas se hallarán de venta en el edificio que ocupan estas oficinas.

Los presentadores de facturas las autorizarán con su firma, expresando además las señas de su domicilio para poder subsanar cualquier error padecido, sin que por esto dejen de conservar, las que lo tienen, el carácter de documentos al portador para su pago, como está prevenido por la orden de 20 de Febrero de 1874.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Roma 26.—Cana terreno el proyecto relativo á la Exposicion universal que se trata de inaugurar en esta ciudad en el otoño de 1885.

En muchas capitales de Europa y América se han organizado, ya los comités que deben contribuir á este certamen internacional.

Berlin 26.—El Banco de Alemania ha reducido su descuento á 5 por 100.

Londres 26.—Un tren de viajeros que se dirigia á Edimburgo ha chocado con otro de mercancías que se hallaba en la estacion de Tayport, resultando tres viajeros muertos y varios heridos.

Oporto 26.—El rey de Portugal, recibiendo al ayuntamiento de esta ciudad, y á la Cámara de Comercio, ha pronunciado un discurso diciendo que hará todos los esfuerzos posibles para fomentar dentro de su poder cons-

titucional, los intereses generales del pais y mantener la independencia de la nacion.

Paris 26 (t.).—Ha sido nombrado gobernador civil de Argelia el antiguo prefecto Sr. Ternian.

El tratado de comercio entre Francia y Holanda se ha firmado esta mañana.

Se ha dado dictamen favorable á la proposicion declarando libre la tasa del interés de los préstamos.

Los prefectos han recibido una circular del ministro del Interior previniéndoles que obren con la más completa imparcialidad en las próximas elecciones senatoriales y que impidan cualquiera clase de coacciones.

Parece que en este documento se previene especialmente que es preciso impedir la propaganda que pueda hacer el clero en favor de determinados candidatos.

Paris 26.—Ha llegado á esta capital, presidente de Londres, acompañado de su señora y de la señorita Blayne, el Sr. Hamby, ministro de los Estados-Unidos en Madrid.

Paris 26.—Cámara de los diputados.—El presidente de la Cámara lea un decreto retirando el proyecto relativo á la inspeccion de las carnes saladas importadas en Francia.

Circula el rumor de que el Sr. Chanzy continuará de embajador de Francia en San Petersburgo.

Se confirma el nombramiento de gobernador civil de la Argelia en favor del Sr. Ternian, pero conservando el general Saussier los poderes militares.

Berlin 26.—El emperador Guillermo ha experimentado una gran mejoría. Hoy ha celebrado conferencia con su ministro de la Guerra.

San Petersburgo 26.—Hey ha estado á punto de ser víctima de un asesinato el general Tchervine, adjunto del ministro del Interior.

El general ha quedado ileso y el asesino detenido.

Argel 26.—Segun noticias de Kreider, circula el rumor de haberse presentado Bou-Hamema entre Chelaba y Arba, atribuyéndole el propósito de hacer una raza entre la tribu leal de los Harra ó atacar á Mecheria, pero no hay ningun detalle positivo que le confirme.

Bibliografía.

Hace pocos dias ha visto la luz publica uno de esos opúsculos que son como la síntesis y el extracto de una obra voluminosa nutrida de doctrina y razonamientos.

No podría, en efecto, hacerse una defensa más sembrada, más valiente y más fundada de la monarquía parlamentaria que la que hace el Sr. D. José Polo de Berabé y Borá, miembro ilustre de la Alta Cámara, en el folleto luminoso á que aludimos, titulado «Monarquía y libertad, ó observaciones teóricas generales que han de servir de prólogo al estudio concreto de la institucion monárquica en España.» Demostrar que la monarquía no es contraria al progreso político ni á sus avanzados ideales, sino que, antes por el contrario, es para conquistar y consolidar la libertad, al presente indispensable el trono á las naciones monárquicas, y en el porvenir convenientísimo. Tal es el objeto y el fin principalísimo que se propone el autor del folleto, que ha visto la luz publica tambien en la Revista de España.

Si la libertad política consiste en la influencia de la nacion en su gobierno, y si el progreso de la libertad no es más que el progreso de esta influencia, bien puede asegurarse que la libertad existe, se desarrolla y se completa cuando existe progreso y alcanza á su mayor grado de perfeccion la monarquía parlamentaria; en ella gobiernan las mayorías y gozan las minorías en el derecho de intervencion de los negocios públicos; en ella ejerce la suprema magistratura el rey, ageno por completo á las luchas políticas y á los intereses de los partidos; en ella está garantizada la representación de las mayorías en el ministerio, y de la nacion en el Parlamento, merced al derecho de disolucion y á las altas prerogativas del poder moderador; ella, como sosten y salvaguardia de la unidad nacional, favorece la descentralizacion administrativa, provincial y municipal, hasta donde no pudiera llegar sin peligro la republica; ella, en fin, es conciliable con la libertad religiosa, la de imprenta, la de reunion y el jurado, y con el más amplio uso de los derechos individuales.

Tales son las afirmaciones capitales que encierra el opúsculo aludido. El examen de las condiciones de la monarquía en parangon con las de la republica, de los deberes del soberano y de los efectos en consecuencia de su política cuando se inspira en la libertad dentro del sistema parlamentario, constituye lo que podríamos llamar escaqueamiento de este interesante discurso que revela, por otra parte, un conocimiento exacto de las instituciones, del derecho público, del estado del pais y de los procedimientos gubernamentales. Luce clara en la esfera de los principios; es útil práctico en la de sus aplicaciones; es ágil en el estilo, tal es el juicio que nos merece el opúsculo referido. Recomendamos su lectura á los demócratas, hoy más que nunca, ó que las divisiones de su partido pediran hacerles simpática á la monarquía bajo el lema de una naciente agrupacion política.

AL MENUDEO.

Hé aquí el texto de la base 12.ª del proyecto de Código civil, que mañana será discutida en la comision correspondiente del Senado:

«Se reducirá á favor de los padres la libertad de disponer de la parte que no constituya legitima de los hijos, fijando la cuantía de una y otra, de modo que satisfaga los justos derechos de éstos y puedan los padres cumplir sus deberes de reconocimiento y justicia, y premiar y castigar segun los méritos de sus herederos.

En la misma proporcion, pero con distinta medida que exige el caso, se disminuirá la legitima de los ascendientes.»

La prolongacion de la calle de Claudio Coello y la inmediata construcción del palacio para Exposiciones exigian la continuacion del boulevard Serrano. Con este motivo, varios propietarios de casas del barrio de Salamanca han dirigido una exposicion al municipio pidiendo que se complete esta importante via.

Hemos sabido que el ilustrado señor marqués de La Puente, que posee un magnífico palacio al finalizar el boulevard, facilita con la expropiacion de su terreno tan necesaria mejora.

Vuelven algunos periódicos á ocuparse del solicitado pase á Cuba por el Sr. Perez de Rivera, para deducir de esto un rempimiento entre el gobernador civil y el jefe de Vigilancia.

Ni hay tal rompimiento, ni ha existido para él ningun motivo, ni el pase á Cuba del Sr. Perez de Rivera, el dia en que lo consiga, se deberá á otra cosa que al deseo, repetidas veces manifestado por el actual jefe de vigilancia, de prestar sus servicios en el ejército de Ultramar.

Un telegrama oficial recibido anoche de Bilbao participa que las desgracias acaecidas con motivo del incendio de dos casas en el barrio de Berga, han sido el de una mujer y dos hombres, de oficio jornaleros. Tambien fueron pasto de las llamas seis reses vacunas.

Ayer se ha constituido la fianza de 250.000 pesetas para comenzar las obras del palacio destinado á la futura exposicion hispano-colonial.

Ha sido nombrado inspector de instruccion pública de Madrid nuestro compañero en la prensa y redactor de *El Debate* D. Juan Francisco Gascon, profesor de la real casa.

Los periódicos de Andalucia dicen que por aquellas provincias sigue circulando gran cantidad

de monedas de cinco duros falsas, tan bien imitadas, que es muy difícil distinguirlas de las legítimas.

La Gaceta publica hoy el siguiente parte oficial: «S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de la una y media de la tarde del lunes 28 del actual para la recepcion general que ha de verificarse con el plausible motivo de su cumpleaños, y la de las dos y media de la tarde para la recepcion de señoras.»

Los ayuntamientos de Canena (Jaen), Villarino de Conso (Orense), Bardallur (Zaragoza), y los de Rupia, Jafra, Bascara, Font y Lambillas (Gerona), han solicitado autorizacion para imponer recursos extraordinarios gravando algunas especies de consumos con objeto de cubrir el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos.

El gobernador de Málaga ha nombrado un delegado de su autoridad para que pase á los pueblos de Benamargosa y Benamocarra á examinar y formar sus cuentas municipales, no presentadas desde hace algunos años.

En algunos estancos de esta corte hemos observado con extrañeza que las cajetillas de 35 céntimos que se expenden proceden de la fábrica de Tabacos de Alicante, y dejan mucho que desear. Desearíamos se remediasse esta falta.

El jueves último, por la mañana, se verificó en la iglesia de San Ildefonso el enlace de nuestro amigo y compañero en la prensa D. Leopoldo Vazquez y Rodriguez con la señorita doña Rosario Valdés, siendo padrinos los Sres. D. Luis Selser y Casajua y doña Vitoria Pita.

Desearnos á los recién casados todó género de felicidades.

Con objeto de evitar desgracias é incidentes, por tratarse de calles muy estrechas, se ha dispuesto que tengan únicamente entrada los carruajes á la calle de Tudescos por la Cuesta de Santo Domingo, y á la de Jacometrezo por la de la Montera.

El Circulo de Bellas Artes hace saber á los señores socios del mismo que hayan de presentar obras para la Exposicion que ha de celebrarse en el mes próximo, que el plazo de admision de apuntes para el catálogo ilustrado, termina improrogablemente el 30 del actual.

Un periódico de anoche dice que los amigos del general Lopez Dominguez votaron en favor de la proposicion del general Salamanca. No es cierto. El general Lopez Dominguez no influyó con ningun diputado de la mayoría para que votara en pró ni en contra.

Así lo dice *El Liberal*, y nuestras noticias coinciden con las suyas.

El comité demócrata-progresista del distrito de Buena-Vista, reunido anoche para tomar acuerdos de conducta, determinó por 21 votos contra 5 adherirse á la política de los Sres. Martos y Montero Rios.

Con este de Buena-Vista son cuatro los comités de Madrid que no aceptan las resoluciones de la mayoría del Comité central.

El dictamen de la comision del Senado será favorable al proyecto del ferro-carril de Canfranc. El Sr. Aveilla no presentará el voto particular que habia anunciado. En nombre del gobierno lo defendió el Sr. Sagasta, en el caso de que el señor Albareda no pudiera hacerlo por la desgracia de familia que actualmente le aqueja.

Sobre el acto de los prelados en el seno de la comision de bases del Código civil, dice *La Correspondencia* que las de 1870.

«Se vé, pues, que los prelados expusieron los principios canónicos y teológicos y las observaciones de carácter práctico que exigia su derecho y que aguardan, esperan, respetan y acatan, como siempre, el acuerdo de Su Santidad, sin que su retirada, ya prevista, pueda considerarse como protesta contra el gobierno y contra la comision.

No hubo mas que un incidente extraño al debate y extraño al Estado, promovido por el discurso doctrinal del Sr. Montero Rios y en el que tomaron parte, por altos deberes de su apostólico ministerio, dos eminentes prelados, y su retirada, que fué el término natural de la controversia, deja intacta á las altas potestades, á la Iglesia y al Estado, al Papa y al gobierno, la solucion conciliadora que corresponde y sea aceptable para todos. El Sr. Alonso Martinez y sus compañeros de gabinete, no abandonan su propósito, inspirados en la prudencia, por más que los diarios demócratas buscan soluciones todavia más radicales que las de 1870.»

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Las borrascas del Norte de Europa continúan avanzando al Este, y el descenso en la columna es rápido; tambien se advierte una pequeña baja al Occidente de Europa, y en el Centro continúa el mismo régimen anti-ciclónico.

Las presiones de nuestra Peninsula se hallan bastante uniformes, aunque el descenso es bastante lento; máxima altura barométrica, 771'8 milímetros en Valladolid; mínima, 761'2 milímetros en Coruña.

La temperatura disminuye con rapidez: máxima, 16 grados en Valencia; mínima, 4 grados en Burgos. El cielo, por efecto de los vientos del SO. y SE., se halla casi cubierto y los vapores acuosos que le cubren, al encontrar distinta temperatura que la que dejaron, se convierten en lluvias que han caído en Santiago, Oporto, Ciudad-Real, Cuenca, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Toledo y Valladolid.

Ambos mares agitados. Temperatura ayer en Madrid: máxima, 13'7 grados; mínima, 6'6 grados.

EDICION DE LA NOCHE.

Correo de Cuba.

La correspondencia recibida hoy de aquella isla, alcanza al 5 del actual:

Dos periódicos habian sido denunciados últimamente en la Habana: *La Discusion* y *La América Latina*. Este último por dos artículos titulados: *Los Nihilistas* y *Al Sr. Leon y Castillo*.

Segun el *Boletín Mercantil* de Cienfuegos, el famoso bandido Filomeno Sarduy, se presentó con su partida el 28 del pasado en las inmediaciones de Seiba-Hueca y asaltó la finca de D. Raimundo Collado, asesinando á éste á machetazos y saqueando la casa, que despues entregó á las llamas.

Las noticias de cosechas eran satisfactorias en casi todas las provincias, merced á los vientos frescos que habian reinado por espacio de veinte dias.

El ayuntamiento de Cienfuegos habia elevado una exposicion á S. M. el rey solicitando la traslacion á aquella ciudad de la capital de la provincia.

El oro español se cotizaba en la Habana á la salida del correo de 86 1/4 á 86 1/2 por ciento premio.

El banquete de esta tarde.

Concurrieron á él unas 50 personas y algunos representantes de la prensa, y tenia por objeto solemnizar la apertura del Casino democrático popular.

Comenzó á la una en *El Puerto* y consistió en una paella muy bien condimentada y algunos otros platos, todos del género del establecimiento.

No habia presidencia, si bien los que más se acercaban á este puesto eran los Sres. Llano y Pérsi y Saulate.

Llegada la hora de los brindis, los inició el señor Chies, quien despues de llamar ciudadanos á los allí reunidos y de congratularse de ver reforzado el partido democrático con el elemento joven, terminó brindando por la fraternidad y la concordia de todas las agrupaciones democráticas, que se consolidarán con estos banquetes.

El Sr. Galvez protestó de que la fraccion presidida por el Sr. Moret quiera representar la moderna generacion política, excitando á todos los que como él piensan á que la rechacen y se atengan únicamente al ideal democrático sin mistificaciones ni apellidos.

Union y democracia fueron los términos del brindis de Sr. Albert, que á continuacion hizo uso de la palabra.

El Sr. Martinez Morales brindó por la democracia, por los derechos del hombre y por la libertad de conciencia, que en su concepto, es la madre de todas las libertades.

El Sr. Saldevilla brindó por la union, y contra los demócratas monárquicos, de quienes dijo que revoloteaban por los aires como el alma de Garibay.

El Sr. Fernandez aconsejó á todos que perseverasen en la fé para conseguir el triunfo de sus ideales.

El Sr. Marton brindó por la clase obrera, por los proscriptos y por la democracia.

El Sr. Avila (redactor de *El Manifiesto*) pronunció un discurso terrorífico, en el que hubo recuerdos para todos los acontecimientos políticos modernos; brindó por Zorrilla, como no podia menos, y por la tendencia que este hombre publico representa; por la comision organizadora del Casino democrático popular, y condenando un acontecimiento glorioso, terminó con las fatidicas palabras *Mene Theel*, *Thermin*.

El Sr. Sotillo dijo que habia que hacer algo más que pronunciar discursos inútiles.

El Sr. Chavarri brindó por la prosperidad del casino y por todos los que están reconocidos como jefes de alguna fraccion democrática.

Por esto último, y por la clase obrera además, brindó tambien el Sr. Espinosa.

Un ciudadano, cuyo nombre no pudimos averiguar, brindó por la democracia siempre y cuando al frente de ella no se halle ninguno de los hombres que hasta hoy han figurado, porque en su concepto todos lo han hecho muy mal.

Quisieramos consignar los nombres de todas las personas que han brindado y dedicar á cada una aunque no fuese más que cuatro líneas; pero nos falta el tiempo y el espacio, y vamos á ser muy breves.

Despues de brindar los Sres. Pulido, Gonzalez Magro y Gonzalez Estéban, el Sr. Saulate pronunció un discurso que podríamos llamar resumen, porque en él se hizo cargo de las ideas expuestas por los que le habian precedido en el uso de la palabra, para ampliar unas y rectificar el sentido y alcance de otras.

La historia de los acontecimientos políticos desde la revolucion hasta la fecha, ha servido al señor Saulate de provechosa enseñanza para reconocer que los partidos no deben nunca ser idólatras de sus jefes, pero que es necesario para matar esta idolatría, grandes corrientes de ilustracion, que solo pueden desarrollarse con la creacion de casinos como el que se solemnizaba, y que el orador reclamó para todas las provincias, con lo cual cree el Sr. Saulate sobrar medio, ocasion y tiempo para realizar los ideales democráticos.

El Sr. Martinez (redactor de *El Imparcial*) dijo que el Casino no tiene solo un fin político, sino otro eminentemente social, para cuya realizacion ofreció la cooperacion de la prensa, y brindó por ambas cosas.

El Sr. Llano y Pérsi, que reasumió los brindis, se hizo cargo de las alusiones hechas al elemento joven del partido demócrata monárquico; y rechazando en principio su evolucion, se mostró más humano con él, diciendo que estaba dispuesto á abrirle los brazos el dia que fuera á su campo.

Condenó las benevolencias, que calificó de apostasias, de ciertos elementos demócratas, y, menos conservador que el Sr. Saulate, ofreció figurar en la vanguardia de los elementos avanzados el dia que la patria los necesitase.

Dedició un recuerdo á los que él conceptúa como espatriados, brindó por la prensa sin distincion de colores, y olvidándose del anatema fulminado anteriormente contra los elementos más conservadores de la democracia, terminó aconsejando la union más estrecha entre las distintas fracciones republicanas.

El Sr. Chies cerró los brindis felicitando al señor Llano y Pérsi por sus declaraciones, brindando por Ruiz Zorrilla, Salmeron y Pi y Margall, á quien calificó de loco sincero, y terminó asegurando que á partir de aquel momento la coalicion estaba hecha.

Todos los oradores, especialmente los señores Llano y Pérsi, Saulate y Chies fueron muy aplaudidos.

El banquete terminó á las tres y media.

Los periódicos de Oporto llegados hoy traen extensos detalles del brillante recibimiento que aquella ciudad acaba de hacer á la familia real portuguesa, y conviene en que de las públicas y espontáneas manifestaciones de que están siendo allí objeto los reyes de Portugal se deduce el respeto y el cariño del pueblo portugués hacia la monarquía y las instituciones.

Dicese que los prelados senadores han celebrado estos dias una reunion para dar impulso al pensamiento de establecer una Universidad católica.

La conferencia que ayer celebró el señor duque de la Torre con el Sr. Sagasta, versó, principalmente, sobre la política francesa (sabido es que el señor duque acaba de llegar de Paris), y sobre como aprecian M. Grévy y Gambetta, con quienes ha conferenciado, la política de España.

El señor duque de la Torre visitó tambien al señor Albareda, con quien permaneció largo rato hablando de asuntos análogos.

Por cierto, ya que hablamos del señor duque de la Torre, debemos decir, que no es exacto asistiera en París á banquete alguno, dado por el rey don Francisco.

Reuniones de esta noche.
El comité central progresista-democrático, en casa del Sr. Martos, para constituirse y tratar de asuntos del partido.

La comisión del Congreso mercantil en casa del Sr. Sanromá, para fijar la fecha de la inauguración, que probablemente será el día 8 de Diciembre, debiendo tener lugar las sesiones en el Paraninfo de la Universidad.

También se reúnen esta noche en un banquete los diputados aragoneses, más apartados cada día de todo grupo ó tendencia particularista que pudiera haber en el seno de la mayoría.

En las elecciones que hoy se verifican en Cáceres y Puebla de Sanabria, triunfarán los señores marqués de la Mina y Rodríguez (D. Felipe). En la de Algeciras, luchan los Sres. Gonzalez Roncero y Utor, y en la de Mataró saldrá el Sr. García Oliver, pues se ha retirado el Sr. Sanchez Pastor.

El padre del señor ministro de Fomento, continúa en el mismo estado de ayer, si bien el día lo ha pasado un poco tranquilo.

El Sr. Albareda, con tal motivo, está recibiendo numerosas y sinceras demostraciones del interés que inspira la salud de su señor padre.

Hallándose un poco enfermo el Sr. Posada Herrera, mañana presidirá en la recepción de Palacio la comisión de diputados, el Sr. Balaguer.

El martes ó miércoles de la semana entrante tendrá lugar en el favorecido teatro de la Zarzuela, la primera representación de la aplaudidísima en tres actos *El dominó azul*, en cuyo desempeño tomarán parte la señora Cortés y los Sres. Bergea y Ferrer, y en la que hará su debut la señorita Compañi, alumna de la Escuela Nacional de Música y Declamación, discípula del repatado maestro Izenga.

Coincidiendo con la Exposición nacional de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería que tendrá lugar en el próximo mes de Mayo, se verificará un Congreso científico internacional, para lo cual se invitará muy en breve á los gobiernos extranjeros para que designen los delegados que han de venir á tomar parte en los debates.

El señor ministro de Fomento, atendiendo siempre al desarrollo de nuestra industria nacional, ha dispuesto que se facilite á la comisión encargada de preparar todo lo concerniente á la Exposición metalúrgica, toda clase de auxilios pertinentes al fin que se propone realizar.

Y se dirigirán dentro de breves días circulares á los gobernadores, ingenieros de minas, jefes de Fomento y demás, excitándolos para que cooperen, decididos al mejor éxito de la anunciada Exposición nacional.

Se prepara para que proseda á la exposición una manifestación alegórica á la industria y el trabajo nacional, á la que deberán concurrir los gremios y los obreros con carroza, estandarte ó instrumentos de su profesión: para llevar á cabo este proyecto el Sr. Alba-Saleado, presidente de la comisión ejecutiva, dará mañana una conferencia en el Fomento de las Artes.

El señor ministro de Ultramar continúa aún molestado por su resfriado.

Hemos sabido con sentimiento que nuestro amigo D. Sebastian Rojano se encuentra enfermo de alguna consideración.

El jueves último se celebró en el palacio que posee en París S. M. la reina Isabel, el matrimonio de la bella señorita doña María de la Gándara y Plazaola, con el principe de Antuni D. Fernando del Drago, nieto de la difunta reina Cristina.

La novia lucía un elegante traje de faya blanca, profusamente adornado de encajes y flores de azahar, y un rico collar de perlas.

S. M. la reina Isabel y el duque de Fernan-Núñez fueron los padrinos, hallándose entre los concurrentes los principes del Drago y sus tres hijos, los de Gortoriski, las marquesas de Campo-Sagrado y de Gándara, la duquesa de Fernan-Núñez, la condesa de Coello y el personal de la embajada de España.

Los individuos del Senado que, según el sorteo verificado ayer irán mañana á felicitar á S. M. el rey con motivo de su cumpleaños, son los señores conde de Balazote.—Beranger.—Santa Ana.—Conde de Villardompardo.—García Rizo.—Conde de Egaña.—D. Justo Pelayo Cuesta.—Rodríguez Arias.—Alonso Colmenares.—Conde de Bafielos.—Rios y Rosas.—Arzobispo de Valencia.—Fontagud y Gargollo.—Conde de Gavia.—Marqués de Malpica.—Ruiz Tagle.

Suplentes: Sres. Moreno Nieto.—Terrerros.—Marqués de Fuente-Santa.—Riquelme.—Yaquez Lopez.—Gonzalez Iscar.—Fernandez de la Hoz.—Conde de Bernar.

Hoy han ingresado en la Caja de ahorros pesetas 127.777 por 4.358 imposiciones, de las cuales son nuevas 218, y se han satisfecho (en los días 25, 26 y 27) pesetas 212.078 á solicitud de 439 imponentes, 228 de ellas por saldo.

La comisión de diputados que mañana vá á Palacio, la componen los señores siguientes:

Balaguer, presidente; Nuñez de Arce, Gullon, Gonzalez Blanco, Mata y Zorita, Mataró, Bernandez Reina, Cañamaque, Sagasta (D. José), Gamazo, Osorio, Alvarez Marino, Vivar, Arredondo, Ballesteros, Pabíe, O'Lawler, Macías, Baró, Lacadena, Mozapeon, Bushell, Arrando, Testor, Ruiz Capdepont, Rey y Ordofiez.

Las elecciones para diputados provinciales en los distritos de Alcalá y San Martín de Valdeiglesias, presentan hoy próximamente el mismo aspecto que ayer.

En el primero de los referidos distritos iba venciendo esta mañana, por bastante número de votos, el candidato adicto Sr. San Martín de la Vara, cuya victoria parece ya segura.

En el segundo, el adicto Sr. Oriol, á quien ayer nombramos equivocadamente como de oposición, ha tenido varias alternativas en la lucha, acusando la última faz de su elección una considerable desventaja, que no creemos haya podido superar á última hora. Es, por lo tanto, probable su derrota.

Lérida 27 (10'40 m.).—En la entrada de la estación de Bel-Lloch han descarrilado máquinas números 431 y 404 del tren de mercancías núm. 600. Interceptada vía y verificado trasbordo tren expreso descendente núm. 30. Se trabaja para dejar aquella línea para el paso de trenes correo, siendo probable que no pueda conseguirse hoy.

Málaga 27 (1 t.).—Vapor *Limiers* ha salido para Chafarinas.

Esta noche ha salido para Cádiz, donde se embarcará el 30 del actual, con destino á Cuba el comandante de la Guardia civil D. Pedro Perez, hijo del jefe de vigilancia de esta corte, Sr. Perez de Rivera.

La Sociedad de Cuartetos ha inaugurado esta tarde sus sesiones, por cierto de una manera notable.

Lo más selecto de la sociedad madrileña se hallaba reunido en el salon, verdaderamente régio, del Conservatorio.

Todos los números del programa agradaron mucho y fueron muy aplaudidos, teniendo que repetir algunos de ellos á instancias del distinguido público.

En la corrida de novillos de esta tarde, el cuarto toro de los embolados cogió á uno de los aficionados que bajaron al redondel, jóven de veintitantos años, y volteándole en el aire le infirió algunas heridas, que creemos han de ser graves.

BALANCE DEL DIA.

Podríamos muy bien suprimir hoy esta sección, porque el movimiento propio y singular del día ha sido nulo, y porque en los centros oficiales y círculos políticos apenas hay materia para ensartar media docena de líneas.

Suceso nuevo solo hay uno, el banquete de los socios del Círculo Popular que tiene su domicilio en la Plaza de Matute, que ha tenido una marcada tendencia unionista ó fusionista; se entiende desde los amigos del Sr. Zorrilla para arriba, pues para los que se quedan más rezagados no ha dejado de haber algun que otro chinazo. Los pormenores de la fiesta por separado van.

Ahora (mitigada un tanto la primera impresion de los proyectos de Hacienda, que por lo demás se conserva tan favorable como el primer día) las cuestiones que más privan son las propuestas por el señor ministro de Gracia y Justicia, que unas penden de exámen en el Congreso, y otras se elaboran en el seno de las comisiones correspondientes.

El juicio oral y público, y su complemento el jurado, continúan dando materia á los trabajos de varios de nuestros colegas; y como estas materias tienen realmente interés de actualidad, á más de los artículos que ya hemos publicado, esta noche principiamos con otra serie, que tiene por objeto el explicar cómo se halla planteado el jurado en los más importantes pueblos de Europa.

En cuanto al matrimonio civil, esta cuestión, como era de suponer, suscita diversas opiniones, si bien la liberal, en todos sus matices, y salvo la intensidad de la reforma, está conforme en que hay necesidad de salir del *statu quo*.

La retirada de los prelados del seno de la comisión, ya se ha explicado como un paso sin la gravedad que se le ha concedido; siendo más bien una protesta á ciertas doctrinas del Sr. Montero Rios, y un compás de espera, mientras se resuelven las negociaciones entabladas con la Santa Sede.

El espíritu de los prelados, aparte de esto, no es el de intransigencia y de lucha que se ha querido hacer creer, de que es elocuente muestra el discurso pronunciado recientemente en el Círculo de la Unión Católica por el venerable arzobispo de Santiago, Sr. Payá, que ha aconsejado que, siguiendo el ejemplo de Jesucristo y las palabras de San Crisóstomo, debe pelarse con mansedumbre, «por que podemos vencer—ha dicho—si peleamos como corderos, y seremos vencidos si acometemos como lobos.»

Estas palabras, tan dulces y conciliadoras, merecen el aplauso de que han sido objeto.

La política propiamente tal, la política de emociones, como si dijéramos, está bastante adormecida, y si bien es cierto que varios periódicos hacen cuanto pueden por presentar como verosímil é inminente una modificación ministerial, nosotros no vemos que esto tenga probabilidad por ahora y en algun tiempo; y en todo caso no esperamos que cuando llegue, afecte á la ponderación que representa el gobierno, porque tal novedad podría ser muy grave, más de lo que creen los espíritus alegres, es picándose, por esto, que persigan este resultado con tanto empeño los demócratas, por un lado, y por otro los conservadores.

La obra es difícil, y necesario el concurso de todos.

Del extranjero, no hay nada notable, salvo que está mejor de su enfermedad el emperador de Alemania.

La recepción de mañana en Palacio, á la una y media.

En el bolsin, de esta tarde, continúa el alza en los valores.

TELEGRAMAS.

París 27.—La mayoría de los senadores de la izquierda opinan que debe esperarse la próxima renovación del Senado antes de tomar acuerdo alguno sobre la cuestión relativa á la reunión constitucional.

El ex-ministro de Comercio Sr. Tirard, va á interpelar al gobierno por haber anulado la orden relativa al exámen micrográfico de las carnes saladas precedentes de América.

El Sr. Tirard cree que hay un grave peligro para la salud pública en la omisión de dicho requisito.

Lisboa 27.—El *Progreso*, hablando hoy de los discursos pronunciados por el rey de Portugal, en Oporto, dice que puede haber diferencia de opiniones acerca de la política internacional que debe seguir el gobierno portugués, pero es evidente que entre el rey y el pueblo hay completa unidad de miras y de sentimientos en cuanto se refiere á la independencia de la nación.

Viena 27.—Los trabajos de fortificación de los puertos austríacos del Adriático, van á recibir gran impulso. Además del puerto de Pola, van á ser reforzados Sévenico y los fuertes de las Bocas de Catero.

Se destinan tambien algunas sumas para completar las fortificaciones del Tírol.

En Pontelbe se van á construir una serie de fuertes destacados.

Fabra.

Lean ustedes.

Leemos en los periódicos de París del 23 de Noviembre:

«Las acciones de la Gran Compañía de Seguros se cotizan hoy á 700 francos en la Bolsa de París, y las primas á fin de Diciembre son muy disputadas á 750 y 760 francos. La especulación opera con ardor á la alza sobre este valor á causa de los rumores que circulan con insistencia, de la adquisición por el gobierno de todas las Compañías de Seguros francesas.»

Bolsin.

En el de anoche continuó la firmeza en los cambios de la hora oficial, ganando algunos céntimos el consolidado, y cerca de 1/2 por 100 las subvenciones, viniendo á quedar á 3 por 100 el contado y fin de mes, á 3 1/2 el próximo, á 3 1/4 los ferros, á 63/6, y el amortizable, á 50/30, dinero.

A las cuatro de esta tarde se alza de un modo notable. Los ferros se hacen á 61 por 100; el 3 por 100, contado, á 3 1/2; á la liquidación, á 3 1/2; el próximo, á 3 por 100.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, á 85 20; el 5 por 100 id., á 115 60; el 3 por 100 exterior español, á 28 1/2; el interior, á 60 00; amortizable exterior, á 46 1/2; obligaciones de Cuba, á 50 1/2; consolidados ingleses, á 100 7/16.

Ultima hora:
El 3 por 100 interior español, á 28 9/16; idem exterior idem, á 28 5/4; deuda amortizable exterior, á 46 9/16; obligaciones de Cuba, á 50 1/8.

Londres 26.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, á 29.

Cultos.

Santo de mañana.—San Gregorio III, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de Leganés, donde continúa la solemnidad novena de San Nicolás de Bari; á las diez será la misa mayor, y por la tarde, á las tres y media, se rezará la estación y el rosario; después el sermón que predicará don Pedro Martín Sanchez, terminado con gozos y reserva.

En la iglesia de la Buena-Dicha continúa celebrándose la novena de la gloriosa Santa Bibiana; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las tres y media, en los ejercicios, será orador D. Bernardo Barbajero.

Seguen celebrándose al anochecer los auxilios por las Animas Benditas, en San Justo, San Martín, D. Juan de Alarcon, San Ignacio, Cármen Calzado, y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Espectáculos para mañana.

Español.—59.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—(Moda).—*El anzuelo*.—*La loba de la gaceta*.

Comedia.—73 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—*Carrera de obstáculos*.—*Un protector del bello sexo*.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las ocho y media.—*La mariposa*.—*Las sábanas del cura*.

Zarzuela.—41 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*Pan y toros*.

Novedades.—A las ocho y media.—A beneficio del representante de la empresa.—Despedida de Miss Zee, la Civil y toda la compañía.—Tercer acto de *Maria Stuardo*, por la señora Civil.—Baile.—*Maria Mantilla* y otros niños.—*Amor de madre*, por doña Matilde Diez y señorita Casado.—*Los Harveys*.—Ultimo acto de *Don Juan Tenorio*, con los asombrosos vuelos de MISS ZEE.—Cantos populares.—Parodia de Miss Zee.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*Una noche de verbena*.—*Ya somos tres*.—*Parientes lejanos*.

Martín.—A las ocho y media.—*El trapero de Madrid*.

Madrid.—Turno impar.—A las ocho y media.—*Los amantes de Teruel*.—*El hombre-culebra*.

Esliava.—No se ha recibido el anuncio.

Variedades.—Se anunciará por carteles.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Gran sesión de patines, de ocho y media á once de la noche.

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—*En busca de protección*.—*El mundo al revés*.—*Dos siglos en una hora*.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto el público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.—Entrada, una peseta.

Tiro de gallos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en la última de la calle de Pajaritos.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

27 Nbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 121)

EL CAPITAN TIZONA
NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÉRE
TRADUCIDA POR
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

invencible curiosidad. Yo quería saber qué había sido de Simon y su esposa; si habían perecido en el incendio y se sabía algo del niño salvado.

Entonces me presenté en vuestra casa y entré á vuestro servicio, señora baronesa. Me informé y supe que mis antiguos amos habían perecido y que el niño pasaba tambien por muerto.

—Está bien, déjanos y vuelve al lado del herido —mandó la baronesa.

Pedro obedeció inmediatamente.

—¡Dios mío!—exclamó la baronesa dejándose caer de rodillas y juntando las manos—¡no me lo habreis devuelto para que lo pierda!

En efecto: para ella, como para el conde de Lorgerie, no podía haber duda alguna: el niño que Pedro había salvado del incendio de las Charmettes, era Tizona y Tizona no era otro que su querido Raoul que tanto había llorado.

Mil sentimientos diversos se agitaban en aquella mujer, que había hecho de su vida una obra de penitencia para reparar la falta que había cometido y en aquel hombre que había sacrificado á sus legítimos remordimientos, su patria y su porvenir.

Hacia treinta años que llevaban el luto de su amor; jamás se habían atrevido á esperar que Dios les desolviese el niño que habían perdido. ¿Qué iban á hacer? No estaban ya en la edad en que la pasión habla más alto que la razón.

El conde dió el primer paso y tendió la mano á la baronesa.

—Vamos, señora—dijo—aceptemos como conviene la alegría que el cielo nos reservaba despues de tantas pruebas.

En el aquel movimiento era natural: estaba ab-

solutamente sólo y la soledad le pesaba. Era rico y no tenía heredero. Para él la resurrección de Raoul era una justa recompensa de todo lo que había sufrido.

En la baronesa no podía haber la misma espontaneidad: el arrepentimiento y la expiación no le habían hecho olvidar nada. Jamás había buscado per capciosos razonamientos excusar su falta de la que no esperaba perdón en la tierra.

Los sucesos que habían concluido á Tizona junto á la baronesa, eran para ella un motivo de remordimiento más que de felicidad. ¿No era Tizona el que había matado al conde de Merande?

Así, lejos de ver el dedo de Dios en la fatalidad que había permitido que el hijo de la víctima mata-se á su verdugo, ella encontraba una nueva señal de la cólera de la Divina Providencia.

Sin embargo, era una señora demasiado noble y demasiado recta, para retroceder cuando se trataba de cumplir un deber. No trató de sustraerse á las obligaciones que le imponían su nuevo papel de madre por ningún artificio de pudor ó falsa hipocresía.

Tendió lealmente la mano al conde, pero sin que en aquel movimiento hubiese el mismo entusiasmo que en el del conde: no quiere decir esto, que el corazón de la infortunada madre latiese con menos fuerza que el de M. de Lorgerie, sino porque en realidad aquella dicha inesperada la asustaba.

Ella había visto ya á Tizona. Con la larga esperiencia que le daba la caridad, había juzgado que el capitán estaba gravemente herido antes de que lo dijese el cirujano: temblaba al pensar que su hijo podía morir. Su primer grito, lejos de ser un grito de alegría, era un grito de alarma.

Sin embargo, impuso silencio á las mortales angustias que destruían su corazón.

—¡Vamos!—dijo.

Ya se dirigían ambos hacia la habitación de Tizona, cuando Reinaldo, que había asistido á esta escena y cuya persona habían olvidado, les detuvo.

—¿Dónde vais?—les preguntó.

—Pero... al lado de nuestro hijo...—balbució el conde.

—Es imposible—dijo Reinaldo.—En el estado en que se encuentra mi pobre amigo, sería imprudente darle á conocer, sin prepararlo, un secreto de tanta importancia.

—¿Teneis razon, señor marqués, quien... Lorgerie suspirando—pero entonces, quien...

—Yo si me lo permitis—dijo Reinaldo.

—¡Yo, amigo mío! pero si no sabeis...

—Lo sé todo—interrumpió el gentil-hombre.—Hace mucho tiempo que conozco la historia de la señora baronesa y ya veis que no ha disminuido en nada mi consideración y respeto: más todavía, esta historia, que Grimal me ha contado, la confió á Tizona á quien llamaba mucho la atención oirme hablar de la Dama del collar.

Al decir esto se volvió hacia la baronesa.

—Esta indiscreción que no os hubiera perjudicado jamás—continuó Reinaldo—porque Tizona es el más discreto y el más generoso gentil-hombre que conozco, me ha de ahorrar, como comprendéis, más de la mitad del camino. Yo sabré medir mis palabras mejor que vos. Permitidme, pues, que termine la confidencia y cuando Tizona esté en disposición de recibirlos, yo vendré á buscarlos.

—Eso es más prudente—dijo la señora de Merande.—Id, señor marqués y haced lo que podáis. Entretanto yo me retiraré al oratorio para rogar por nuestro querido herido.

Reinaldo se dirigió inmediatamente hacia el cuarto de Tizona á cuya cabecera había vuelto Pedro.

Nada podía causar mayor sorpresa y alegría al capitán que la llegada del marqués.

Le tendió los brazos con una efusion y unas muestras de alegría que le agradeció infinito Reinaldo.

—¡Ah! ¡Qué bueno es encontrar un amigo!—dijo Tizona.

—¿Pero cómo estais aquí?

Reinaldo le puso al corriente de todo lo que había sucedido.

—Y no solamente soy libre y rico—le dijo—ino que Richelieu ha muerto y el primer pensamiento

de Mazarin ha sido para vos. Ahí teneis un bono de mil pistolas y el nombramiento de capitán de guardias que os envía de parte del rey: yo quería habéroslo traído ayer, pero el cirujano había prohibido la entrada.

Mientras decía esto, colocaba sobre la cama del capitán los pergaminos que había sacado del bolsillo.

Tizona los miró: su mirada brilló de alegría y orgullo.

—¡Ah! ¡Ahora puedo morir!—dijo con voz ahogada.

—Morir—dijo Reinaldo.—No pensais en eso: ahora que os espera la dicha, cuando Herminia es libre...

—¡Libre Herminia! ¿Cómo?

El marqués le describió rápidamente la lucha sangrienta en que habían succumbido la noche anterior el conde de Morlay y su intendente.

—Dios es testigo—dijo Tizona—de que había hecho todo lo posible por salvar á ese miserable; pero yo no esperaba tanto de su justicia.

—Pues todavía no es eso todo, amigo mío, hace dos días que Dios parece que no se ocupa sino de vos.

—¿Qué quereis decir?—dijo el capitán.

—Vos os creeis un hombre sin familia y sin nombre, ¿no es así?

—Sin duda, ya os lo he dicho cien veces.

—Pues bien, os habeis equivocado—replicó Reinaldo.—¿Os acordais de la historia de la Dama del collar, del conde de Lorgerie, de su hijo muerto en el incendio de la granja de las Charmettes?...

—Sí—dijo Tizona con ansiedad.

—Regocijaos, amigo, ese niño no murió: salvado por un criado, fué depositado por él en un camino á una legua de Fontainebleau.

—¡Es posible!—exclamó el capitán profundamente conmovido.—¿Qué el conde de Lorgerie... ese digno gentil-hombre hacía quien me sentía atraído y á quien salvé es...

—Vuestro padre, capitán y la baronesa de Merande...

—Pero ¿quién os lo ha dicho?...

LA GRAN COMPAÑÍA DE SEGUROS

INCENDIO--TRANSPORTES--ACCIDENTES

CAPITAL: CINCUENTA MILLONES DE FRANCOS—DOMICILIO SOCIAL, 2, CALLE DROUOT, PARÍS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

SEÑORES:
 Excmo. señor **DUQUE DE DECAZES**, ex-Ministro de Negocios Extranjeros, *Presidente*.
LEON RENAULT, ex-diputado.
CHERPIN, senador.
DARNIS, ex-primer presidente de la Audiencia de Metz.

SEÑORES:
FAERE, ex-tesorero general.
MATHAREL, ex-tesorero general.
VALFREY, ex-director del ministerio de Negocios Extranjeros, delegado de los fondos públicos en Constantinopla.
CLEMENT SIMON, ex-procurador general.

VENTA

DE

35.000 ACCIONES DE 500 FRANCOS

LIBERADAS DE 125 FRANCOS

ESTAS ACCIONES SE OFRECEN AL PRECIO DE 300 FRANCOS, NETO

PAGADEROS: { Al suscribirse..... 100 francos. }
 { A la repartición..... 100 » } 300 francos.
 { Desde el 1.º al 10 de Febrero de 1882..... 100 » }

A los suscritores que se liberen en el acto de la repartición, se les hará un abono de 2 francos por título

Las acciones de la Gran Compañía están admitidas en la cotización oficial de la Bolsa de París, al contado y á plazo.

Las suscripciones se reciben el 29 y 30 de Noviembre corriente

En Francia.
 En la SOCIÉTÉ NOUVELLE de Banco y Crédito, calle Chateaudun, 52.
 En la BANQUE NATIONALE, calle Le Peletier, 11.
 En casa del Sr. HENRI de Lamonta, calle Tailbout, 59.
En España:
 En Madrid: En casa de los Sres. Laffitte y compañía, 20, calle del Prado.

En casa del Sr. R. de la Cruz y compañía, 17, Espoz y Mina.
 En casa del Sr. A. R. Calzado, Magdalena, 1, pral.
 En casa de los Sres. Perez y Fabra, 17, Espoz y Mina.
 En casa del Sr. Lorite, banquero.
 Barcelona: Banco de Cataluña.
 Banco de Préstamos y Descuentos.
 E. Vilumara y compañía.
 Juan G. Morera, 16, Codols.

Sevilla: En casa de los Sres. Gonzalo Segovia, Sres. Daguerre Hospital C. hermanos.
 Bilbao: En casa de los Sres. Jaquet y compañía.
 Oviedo: En casa de los Sres. Herrero y compañía.
 Valencia: En casa de los Sres. Marsa y compañía.
 Alicante: En casa del Sr. D. R. Guillen y Lopez.
 Cádiz: En casa del Sr. Federico Fedriani.
En Portugal:
 Oporto: En casa José Martins Fernandes Guimeraes.

Los intereses y dividendos se pagarán en estas mismas casas y establecimientos.

LA ISLA DE CUBA

INMENSOS ALMACENES DE NOVEDADES

invitan á las señoras para que no dejen de visitar nuestros vastos Almacenes, y puedan con justicia apreciar las ventajas que se obtienen lo mismo en las ricas telas para vestir como en las de cortinajes, lencerías, mantelerías y alfombras.

Remesas á todas las provincias; pidanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCIA Almacenes de la Isla de Cuba: Madrid

Gros negros y paño de Francia, de rica seda y buen negro, á 12, 14, 16, 20, 24, 30 y 40 rs.
 Preciosas lanas, lisas, colores últimos, á 3, 4 y 5 reales.
 Rasos y moarés, clases sublimes, á 12, 16, 20 y 30 reales.
 Gros lisos, de colores divinos, á 12, 14, 16 y 20 reales.
 Paños de dama para trajes, doble ancho, á 12 rs.
 Satenes Sol, última novedad para vestidos, á 14 reales.
 Lanas brochadas y listas moarés, á 10, 12 y 14 reales.
 Chales alfombrados de dibujos nuevos, á 10, 12, 14, 16 y 20 duros.
 Abrigos visita, modelos de París, á 8, 10, 12 y 16 duros.
 Mantillas de blonda, pura seda, á 60, 80 y 100 rs.
 Chales preciosos, fabricacion nueva, á 80 y 100 rs.
 Cortinajes para balcon, á 30, 40, 50, 60 y 80 rs. juego.
 Creppés, cretonas, damascos, reps, satenes y rutes dibujos, de Oriente, desde 10 reales en 6¼ de ancho.

Almacenes generales: Puebla, 19, y Corredera, 14, frente al teatro de Lara
 Sucursal: Montera, 35, Pasaje de Murga

J. RIVAS

INFANTAS, 13

MOBILIARIOS COMPLETOS DESDE 5.300 RS. en adelante y sin competencia posible
 Pidense catálogos gratis. Exportación á provincias

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos. Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO
 7, MONTERA, 7

Casa especial en artículos de punto, ingleses y franceses.
 EQUIPOS PARA NOVIAS
 CAMISERÍA PARA CABALLEROS (2710)

FOSFATO SOLUBLE DE CAL

Preparado en el laboratorio de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy Calderon.

El estudio de la acción fisiológica que en el organismo animal producen los fosfatos solubles de cal, ha demostrado son el mayor reconstituyente y el medicamento de más seguros resultados en todos los casos de raquitis y escrófulas, en la clorosis ó color pálido de las jóvenes, en los embarazos y para las nodrizas con objeto de aumentar la cantidad y riqueza de la leche, en los catarros agudos y crónicos, en la tuberculosis, en la cicatrización de las llagas y cáries de los huesos.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:
 Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.
 Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.
 Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrófulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.
 El VERMIFUGO es especial para las lombrices.
 Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L. CALDERON
 Carretas, 14, Madrid
 Por mayor: Alcaráz y García.

DINERO VERDAD

Venid y vereis la confirmación en el acto y sin retención á militares, empleados y pasivos.—Venceras, 3, segundo. (2.610)

Vaca sin hueso á peseta 1½ kilo.
 —Tocino y manteca, 20 pts. 11 1½ kilos.—Lomo, 1'10.—Jamón, 1'33.
 Espíritu Santo, 13

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, pral. 2884

ALFOMBRAS

Nadie en Madrid puede vender á precios tan baratísimos las calidades tan superiores y los dibujos tan sublimes que en sus alfombras presentan

LOS INMENSOS ALMACENES DE LA

ISLA DE CUBA

Puebla, 19 y Corredera, 14 frente al teatro Lara

SUCURSAL, MONTERA, 33, AL PASAJE

Terciopelos ricos, alta lana, á 22 rs. colocados.
 Moquetas superiores en preciosos dibujos, á 14, 16, y 18 rs., colocadas.
 Moquetas inglesas, primera clase, á 10 y 12 rs., id.
 Fieltros en dibujos nuevos, á 6, 8, 10 y 14 rs.
 Abacés y cordelillos ingleses, á 2, 3, 4 y 5 rs.
 Alfombras sueltas, desde 10 rs. hasta 200.
 Limpia-barros de coco y estambre, desde 24 rs.
 Mantas para cama, clases superiores, de mucho abrigo, á 40, 50, 60, 80 y 100 rs.
 Grandiosos surtidos en Novedades para trajes de señora.
 Lienzos, mantelerías y telas para portiers y sillerías.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

PRIMERO EN ESPAÑA

DE PRAT, HERMANOS

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1

Considerablemente ensanchado nuestro local, es sin duda el mayor de España y uno de los principales de Europa. Presentamos el más vasto surtido en todo lo perteneciente á alumbrado, entre lo que hay Lámparas de porcelana de las fábricas más importantes y de bronce á garantía desde una peseta hasta 1.000. Figuras en Bronce de Arte, para gas y petróleo; caloríferos por gas; Candelabros Abanico de nuestra especialidad, para tocadores de señoras; aparatos para gas y petróleo de Billares, Teatros, Cafés, Tiendas, Hoteles y Jardines; Faroles y Bolas con grandes brazos para portadas y entradas. Nuestras Ametralladoras y Palmatorias permanentes, siguen haciendo las delicias de los amantes á la gran luz y á la economía.
 Taller de construcción y restauración; se colocan tuberías para gas y aguas.

ENTRADA LIBRE.—EXPORTACION Á PROVINCIAS.
 PRECIOS FIJOS